



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID. 2687-18-L114 A LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 07 de Abril de 2014.

DECRETO N° 1.696.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D. A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 11.02.2014; ratifica y establece orden de subrogancias municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 022 de 03.01.2014; Establece orden de subrogancia en el DAEM (Autoriza subrogancia a Don Jorge Luis Vilches Sotelo en DAEM).
8. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Evaluación de Licitación Pública N° 2687-18-L114, emitida por la comisión evaluadora.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 98 de fecha 25 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO

- Solicitud Ord. N° 037 de fecha 18.03.2014, emitida por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, donde solicita material para dar inicio de módulos trazados y cortes Mecanizado y soldadura de la especialidad de Electricidad y Construcciones metálicas.
- Evaluación Final, emitida por la comisión evaluadora.

EVALUACION FINAL LICITACION PUBLICA N° 2687-18-L114						
PROVEEDOR	VALOR OFERTA MAS BAJA	VALOR TOTAL	DIAS DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PTJE. FINAL	MONTO ADJUDICADO
	428.321	50%		50%		
INDURA S.A.	428.321	50	0	0	50	428.321.-
Comerc. Ruiz & Bastidas Ltda.	814.800	26.3	2	50	76	497.300.-

DECRETO:

1. Adjudíquese a los Proveedores Indura S.A., Rut. 91.335.000-6, con domicilio en Avenida Las Américas N° 585 Cerrillos - Santiago y a Comercializadora Ruiz & Bastidas Limitada, Rut 76.017.552-8, con domicilio en María Teresa N°6220 Depto. 2401 Las Condes – Santiago, correspondiente a la compra de material para la especialidad de construcciones metálicas.
2. El departamento de educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por la venta de material para construcciones metálicas a los proveedores Indura S.A., la suma de \$ 509.702.- (quinientos nueve mil setecientos dos pesos), impuesto incluido y a Comercializadora Ruiz & Bastidas Ltda., por la suma de \$ 591.787.- (quinientos noventa y un mil setecientos ochenta y siete pesos) impuesto incluido.

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22-04-002, "Textos y otros Materiales de Enseñanza" por \$1.101.489., del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2014, con Fondos Facultades Delegadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

V° B° JEFE DAEM (S)

Decreto Alcaldicio N°1696 del 07.04.2014.

JOGF/RMCV/MRT/JVS/mma.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

DOCUMENTO	N°
FECHA	07 ABR 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	08 ABR 2014
NOMBRE	FIRMA